



Encarnación, 23 de marzo de 2018

RESOLUCIÓN C. D. N° 030/2018

POR LA QUE SE CONFORMA EL COMITÉ CIENTÍFICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La sesión de fecha 07 de marzo de 2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

Que, en la misma se ha incluido como punto del Orden del Día “Informe del Decanato”, en el que el Dr. Antonio Kiernyezny informa que se tuvo una reunión con Profesores del área de posgrado de esta Unidad Académica, oportunidad en la que se trataron aspectos referentes a los planes operativos de los mismos y, consecuentemente, se planteó la necesidad de conformar un comité científico para los programas de posgrado de la Facultad de Humanidades.-----

Que, el Comité Científico será el cuerpo colegiado creado con el fin de evaluar epistemológica y metodológicamente, de acuerdo a las líneas de investigación, los proyectos de investigación realizados por los estudiantes de los diferentes Programas de Posgrado desarrollados en la Facultad de Humanidades, además de otras funciones a ser asignadas al Comité.-----

Que, conforme lo establece el Art. 28° del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa, “las Facultades son Unidades Académicas encargadas de la realización de una tarea cultural, científica y tecnológica en forma permanente en una o más áreas del conocimiento, para lo cual desarrolla íntegramente la Educación Superior, la investigación, la creación y la extensión en el campo que le es propio”.-----

Que, sometido a consideración de los Miembros del Consejo Directivo, siendo analizada y teniendo en cuenta los aspectos positivos a lograrse mediante la implementación de la Comité Científico, es aprobada por unanimidad.-----

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES, -----

RESUELVE

Art. 1° APROBAR la conformación del Comité Científico de los Programas de Posgrado de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, quedando integrada por los siguientes profesionales:

- Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, C.I. N° 1.386.009, Decano.
- Dra. Carmen Luz Rivas de Martínez, C.I. N° 1.081.631
- Dra. Lucila Hortencia Bogado de Scheid, C.I. N° 689.843
- Dra. Perla Nancy Sosa de Wood, C.I. N° 2.494.830
- Dr. Dionisio Fleitas Lecoski, C.I. N° 1.610.221
- Dr. Félix Enrique Ayala Benítez, C.I. N° 882.741
- Dr. Einer Osvaldo Moreira López, C.I. N° 3.842.218
- Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, C.I. N° 761.477
- Dr. Alberto Ríos Vargas, C.I. N° 608.688 (Miembro Externo).

Art. 2° ESTABLECER las funciones de los Miembros del Comité Científico de los Programas de Posgrado:

- Leer y asesor las investigaciones.
- Evaluar la ejecución de las investigaciones.
- Solicitar la participación de Consultores Externos para evaluar proyectos de investigación, según necesidad.



Carlos Bado Capli
Consejo Superior Universitario





...//

RESOLUCIÓN C. D. N° 030/2018

- Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Mantener confidencialidad de la información originada.
- Inhibirse de participar en las decisiones en las cuales exista un conflicto de interés.
- Participar en los debates y toma de decisiones relacionadas con la evaluación de proyectos de investigación.
- Presentar proyectos e innovaciones que tengan por objeto temas relacionados con Investigaciones de desarrollo e innovación o aquellas que permitan mejorar el funcionamiento del Comité Científico de la Facultad.
- Desempeñar con ética las tareas que le sean encomendadas.
- Representar al Comité Científico cuando la necesidad lo amerite.

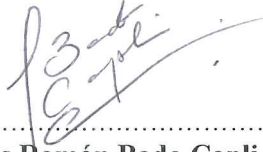
Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----




Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní




Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní


Univ. Carlos Ramón Bado Capli
Consejero Estudiantil
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní


Prof. Dr. Félix Enrique Ayala Benítez
Consejero Docente
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní